# Financiación

Las financiaciones que se presentan en este documento son sin necesidad de aval y en fase semilla. Los dos fondos de financiación públicos son ENISA y CDTI (Neotec), para más información:

<https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion> (Modelo que más se ajusta a YouRights)

<https://www.cdti.es/index.asp?MP=4&MS=0&MN=1&textobuscado=neotec&tipo=1&TR=A&IDR=38&tipoO=Contenido&id=239&xtmc=neotec&xtcr=8>

A la hora de presentar el modelo de negocio necesitamos proporcionar todo el tema de fondos propios (dinero que hemos invertido) de nuestra empresa, para ello es necesario que durante todo el proceso de nuestro proyecto constatemos de alguna forma escrita y certificada de que hemos aportado un dinero para tal cosa, de esta forma podremos acreditarlo frente a nuestras palabras plasmadas en nuestro plan de negocio.

No se puede presentar como fondos propios las acciones realizadas en tu empresa, es decir, la programación de tu web no entra dentro de fondos propios. Lo único que cuenta como fondos propios es el dinero ( € ) invertido en ella. Dependiendo de el dinero que tu hayas invertido así te financiaran ellos. ENISA es un 50% de los fondos propios invertidos.

Esto pasa lo mismo con los futuros clientes o socios que tengamos dentro de nuestra empresa. Si todavía no hemos llegado a facturar nada necesitaremos algún crediticio de como vamos a lograr hacer las ventas o nuestros servicios. Para ello, con todas las personas que hablemos necesitaremos que nos firmen un documento en donde digan su función y la disposición que tienen con respecto a dicha función.

En nuestro plan de negocio tenemos que hacerlo siempre atractivo a nuestro capitalista, por ello necesitaremos hacer un plan a futuro en donde marquen soluciones o funcionamientos DISRRUPTIVOS. Esto se refiere a cosas que sean nuevas, innovadoras, todas las cosas que estén de moda (BIO…, …..AMBIENTAL,), algo puntero, cosas que a la persona que lea el documento le vaya a gustar para proponerlo a un tercero.

Cuando se presenta el plan de negocio hay que pensar en los meses siguientes con respecto a los ingresos que se vayan a tener. Estos ingresos sirven para demostrar ante la entidad que el proyecto sigue un buen camino. Este seguimiento solo dura pocos meses después a la entrega del plan empresarial para que ellos te puedan dar la financiación, una vez dada la financiación la entidad no te pide cuentas de lo que has hecho con ese dinero.

Hay que estar preparado con todos los papeles que te pueden llegar a pedir una vez entregado el plan empresarial, tendrás dos meses para poder entregar toda la documentación requerida. Muchas veces depende de lo rápido que entregues esos papeles para que te den dicha financiación.